



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2011-00138-00	Ejecutivo	Sandra Patricia Vallejo	Víctor Manuel Baza Billar	12 abril 2023	Auto ordena oficiar para solicitar información
2018-00293-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Anayive Ruiz Gómez	12 abril 2023	Auto corre traslado de avalúo
2019-00050-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A	Fernando William Arcos Urbano	12 abril 2023	Auto agrega despacho comisorio
2019-00157-00	Ejecutivo	Idilfo Bolivar Villacorte Rodríguez	Lorenzo Meneses Martínez y otra	12 abril 2023	Auto decide solicitudes
2019-00170-00	Ejecutivo	Sergio Armando Melo Ortega	María Iliá Ortega Caicedo	12 abril 2023	Auto declara impedimento
2022-00062-00	Verbal	José Luis Mora Zambrano	Raúl Andrés Bastidas Chamorro	12 abril 2023	Auto pronunciamiento ante informe secuestre
2022-00201-00	Ejecutivo	Surcolombiana para el Desarrollo S.A.S. ZOMAC	Corporación Social de Empresarios y Profesionales Colombianos Unidos para la Atención Integral y otro	12 abril 2023	Auto decide seguir adelante la ejecución



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

2023-00060-01	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Oscar Homero Lopez Revelo	12 abril 2023	Auto declara impedimento
---------------	-----------	---------------------------	---------------------------	---------------	--------------------------

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **TRECE (13)** DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESEFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario